

Machala, Septiembre 16 de 1991.

Sr. Lede.
MARIO VICENTE LOAYZA SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmples comunicarle a usted, que de conformidad con el Artículo "Seis" Cuarto de la Escritura Pública de la - Constitución de la compañía PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL PACIFICO "PROINCOPAC" C.LTDA. otorgada por la Notaria Tercera del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con el # 518 y A notada en el Repertorio bajo el # 1004, con fecha 16 - de Septiembre de 1991, se procede a otorgarle el nombramiento de GERENTE.

El tiempo de duración para ocupar el cargo para el cual ha sido nombrado, es de cinco años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala.

Atentamente,



Ledo. José Figueroa Chalán.
PRESIDENTE

Acepte el cargo de Gerente de Producción y Comercialización del Pacífico PROINCOPAC C.LTDA.

Machala, a 16 de Septiembre de 1991.



Ledo. Mario Vicente Loayza Sánchez

39117

FICD: Que el presente Nombramiento queda inscrito
en el Registro Mercantil con el No. 524 y -
anotado en el Repertorio bajo el No. 1014.-x-x-x

Machala, a 18 de Septiembre de 1991


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

